

7^o Legajo.

num^o 47.

Si es fabuloso, y Apocrifo quanto se dice en muchos Historiadores Esptes de D^o Rodrigo despues de vencido en la batalla junto al Rio Guadalete cerca Xerez de la frontera, las documentes de que se valen los que contradicen y conque fundamento, con la insinuacion del proprio dictamen.

De la ~~Epoca fatal~~ Epoca infeliz para España, en que abatidos los gloriosos Estandartes ~~de aquella~~ de aquella Nación bellicosa, que por el transcurso de tres continuados siglos les hizo tremolar Victoriosos, y dominantes en las Campanas del español Emisferio, de aquel año, en que la Hispana Monarquia inundada con formidables Africanos exercitos, vio crecer las corrientes del Guadalete con inmensos arroyos formados de la sangre de sus queridos Hijos. De aquel día, en que despues de ocho de sangriento combate, soberbio Tarif se llevo las Etoricos Laureles, arrancados de la sien de Rodorico ultimo Rey de los Godos, de aquella pues tragica cruel Batalla, a la que se siguió la total perdida de España, no es mi intento, averiguar el tiempo, señalar Epoca, ~~ni el año~~ ^{ni el mes} prescribir mes, establecer día, formar de ella plan lastimoso, ni detenerme en sus penosas resultas: mi unico objeto ha de ser inquirir si se hizo el desgraciado Rey? si es fabuloso o apocrifo quanto de su persona nos refieren los A^l. despues de la batalla? y exponer mi dictamen: que es quanto V^o me manda.

2. Discordes los Historiadores en día, mes, y año, convienen por lo general en los particulares accidentes, y hechos de aquella jornada, pero al llegar al objeto de mi asunto, o le pasan en silencio, o encontrados discurre cada qual por su partido diferente, segun la impresion le hazen

(1)
Sermon del Rey Dⁿ
Jayme fol. 2^a, 23.

las razones que se propone, por no encontrar documento seguro en tanta antigüedad.

3. Orientados con Manascal (1) que reconociendo el Rey perdida la batalla por la traición de los suyos, para alentar, y sostener a los fieles, descendió de su Corona & Murfil, montó en su caballo Orelia, corrió sus esquadras, pero, q^{ue} mirando inútiles sus esfuerzos, oprimido el valor, orgullo, y la impiedad, abandonando su augusto Reyno, e impotente el recuperar su brillante Corona, huyó del Combate, y desapareció; que se hallaron sus Reales vestidos, Corona y caballo en las riberas del río, que el vencedor mandó hacer pregones, ofreciendo premios, aunque muertos, o vivos se le entregase, que se encontró en el monte un Pastor con los vestidos de el Rey, quien afirmó q^{ue} apacentaba su ganado en aquel lugar, se le llegó un Cavallero montado en Cebra y en su caballo, y le precisó a combiar de vestidos, y darle algo para comer, q^{ue} le tomó su cayado, y le hizo guiar al camino, lo que puso en execucion hasta perderlo de vista: prosigue el autor, q^{ue} ducientos años despues se tubo noticia del Rey por un Epitafio que se halló en Viseo de Portugal con la inscripcion: Hic requiescit Rodovicus ultimus Rex Gothorum.

(2)
de los Reyes Godos
discurso 12

4. Castillo (2) añade a lo dicho (cuando no como a propiamente si de otros M^{tes} alos q^{ue} no cita) q^{ue} huyendo Dⁿ Rodrigo passó a las partes de Portugal por una tierra, en la que encontró al Pastor, quien le encaminó a una Hermita de alla lexos, q^{ue} le recogió el Hermitaño, quien informó de su desgracia, q^{ue} se quedó en su compañía haciendo vida penitente, q^{ue} la acabó mordido, o comido de una Culebra en castigo de su pecado con la Hija del conde Dⁿ Julián, deparándole la Divina justicia la pena del talion, para purificarle de su delito.

(3)
Hist. del Rey Dⁿ Rodrigo.
Abulcacin Tarif. tradic. por
Miguel de Luna lib. 1. cap. 9 et 10.

5. Estos aca. con sus seguidores debieron ser en la fuente de Abulcacin Tarif escritor arabe (3) y contemporaneo al suceso, pero las Catearatas q^{ue} se reformaron en sus of

a inflexos de su diuino corazón de manera le obscurecieron la luz de la verdad, que se granjea con razón el of. et Tribunal de los Eruditos condene por apócrifa su Historia llena de fabulosas Cabilaciones.

(1)
Croni. Pisen. Flores tom 8.

Claro se refiere de Rodrigo Pascense (1) y su Cronicon que concluyo en el año de Christo 754 testigo ocular de aquellas tragedias, quien escribiendo la misma Historia, nada nos refiere de tan mal ordenada novella, siendo su autoridad tan respetable por su caracter, y circunstancias, q. ni los inmediatos M. dudaron el seguir sus pisadas, ni los modernos criticos y juiciosos se apartaron de su sentr. Leate a Lucas Tudensis (2) Rodrigo Sanchez, Rodrico Toletano, y Sebastianos, que lo pasan en silencio, como los mas qualificados modernos Criticos, de los que no ago mencion particular, por que casi la mayor parte concuerdan en este punto. y aunque Puzadas nos lo insinua, solamente dice (3) que se entendió por un Pastor haver marchado Rodrigo a via Castilla, y es extraño, no asintiese a la opinion de Morales una vez que fiado en su palabra, no duá dos por

(2)
Luc. Tud. univ. Hisp. lib 3 cap 54
Sanchez part 2 cap. 33.
Rodr. Tol. lib. 2. cap. 20.
Sanchoval fol. 45. segunde fol. 105

testigo de vista al Obpo de Salamanca (4) en cuyo Cronicon ni tal se lehe ni se habla ni no es muy de paso de la batalla y del Rey, no por esto condeno la opinion de Puzadas el escaparse el Rey D. Rodrigo a via Castilla, si solo q. se entendiese por un Pastor, porq. no hallo fundamento alguno para esta aseveracion.

(3)
lib. 6. cap. CXXXV.

(4)
loc. cit. de Sanchoval.
del epitafio de
Rodrigo

Manascal (5) ami corto entender se contradice, porque si se encontraron los vestidos, y Putes insignias en las Peñeras del Guadalete, como las recogió el Rey, para conducir las al Pastor, y obligarle al trueque de sus Samarras: otras consecuencias se reparan en los de su parcialidad, a los que dice con el P. Abasca (6) que no merece ni credito, ni impugnacion la tierna y debora fabula de su Hermitaña y penitente vida, y con el P. Orlean (7) que las aventuras y romances fabulosos de que esta llena la obra del autor de su Cronica, declaran la falsedad supuesta, y sindician al Autor de poco seguro, y sospechoso en la verdad.

(5)
loc. cit.

(6)
analisis de los Reyes de Arag.
part. 1. año 712

(7)
Rebol. de Esp. continuad. por los
H. Noville et Brunay tom. 1.
nove edic. lib. 1 pag. 25. any. 713.

(1)
Ferrerias Hist. de esp. par. 4 sig. 8
pag. 14 num. 4 any. Christi 712

Opinion menos arriesgada sigue Hellix (1) en sus anales de España, dimanada de lo que arguyen Dⁿ Manuel Brito, F. Sereno de Brito, y Dⁿ Thomas Tamayo en las notas de Lau lo Diacono de Mérida; y es, que perdida la batalla se retiró Dⁿ Rodrigo á Mérida, y en el Monasterio Cauliniano, en el qual se confesó, lloró sus culpas, y se detubo algunos dias; pero, que temeroso de dexar con sus enemigos acompañado del Monje Roman, y una Imagen de la Virgen, pasó á Portugal, y en un monte sobre el Oceano junto al Lugar de Rederneyra, coloco la Imagen en una gruta, en la q. vivió un año desconocido en compañía del Monje desde la qual se pasó á la Hermita de Sⁿ Miguel de Ureos donde fue sepultado.

Fundarse en una Carta Donacion á la Iglesia de S^{ta} de Maratib. hecha por Dⁿ Fuaa Roupiné en la que inserto dicha relacion, hallada dentro una arca de Maxil al tiempo de derribar el altar antiguo que estaba en aquella Cueva, pero tengo con Ferrerias (2) por sospechosa la relacion considerando inverosímil (aun omitidas las objeciones que se podían hacer á ella y al arca) el q. Dⁿ Rodrigo fuere peregrinando de un lugar á otro, por parages ocupados de los Sarracenos, y expusiere tan voluntario su persona y su vida al riesgo de ser conocido, quando para librarse se havia occultado en lo escabroso de aquel monte, en el q. si por el discurso de un año havia vivido incognito, podía prometerse en adelante igual felicidad; se libraba de las casualidades de ser descubierto en el viaje, era contingente el encontrar oculto albergue para su resguardo, y constante el no poder mejorar de fortuna, ni era regular abandonar la apreciable compañía de Monje, de quien havia recibido tanto favor, ni el consuelo, asilo y proteccion de la S^{ta} Imagen que coloco en aquella Cueva su piedad; para detenerse solitario, a un tan incierto, tan distante, y tan expuesto destino, y abandonado á la providencia: reflexiones que me persuaden el separarme de este diáramen.

(2)
Idem loco cit.

(1)
Zenibay tom 1 lib 8 cap 8
Rodric Sans. pars 2 cap 83.
Luc. Luc. lib. 3. cap. 44
Maxica Hist. d. Bearn. lib 2 cap 1.

(2)
Felin lib. 7 cap. 15.
P. Orleans tom. 1 lib. 1
Saavedra Cron. Got cap 3.

(3)
Maxicana lib. 6. cap. 23.
Abanca anal. d. Arag. part.
any 712.

(4)
AA Epitafos.

(5)
lib. 3. cap. 20

(6)
Cron Got Cap. 3.

(7)
Tom 1. lib 1. pag 85

Para evadir tan ponderosa inconciliables congruencias, dicen
unos que murió en la Batalla (1) otros que al huir de ella
se arrojó en el Guadalete (2) fundando casi en unas mil
mas razones (3) siendo las principales no haver comparcido
el Rey, ni podido lograr noticia de su Persona, el encontrar
se Corona caballo y Petes Insignias cerca del Rio, pero como
casi todos unanimes confestan con el epitafio, hallado en biseo
de Portugal casi 200 años despues de la batalla (4) se haze irrespon-
sible una y otra opinion; porq si murió en aquella, como
el enemigo no despoja al Cadaver y aprovecho su ambicion
el oro y preciosas piedras q relucian en sus Petes vestidos.
tamen Corona, vestes, et insignia, et Calceamenta, armo et la-
pidibus adornata, et Equus qui Ornelia dicebatur in loco
tremulo iuxta fluvium sane corpore sunt inventa. que
dice el Toletano (5) y otros, como no se traslució por algu-
na visible señal la Magestad aun entre la Confusion de Ca-
daveres, quando entre los Arabes, que indubitablemente le
buscaban, se hallavan tantos Impios Criadores, dependien-
tes, conocidos, Parientes, y antiguos familiares suyos? si se
arrojó en el Rio, como sus Corrientes no le arrastraron para
que se lo tragasse el mar? o escupieron para que fuese
de eterno padron á sus orillas? como si el cuerpo lo ocu-
paban con el caballo y sus insignias Reales asta los zapatos
separatos? como todos estos despojos se encontraron juntos
en un tremedal, y no les esparcieron las aguas á distantes
y separados parages de las inmediaciones del Guadalete?
Pretende Saavedra (6) salirse, conque se desnudava el
Rey para pasar mas expedito, y con mayor facilidad. Si
crehemos al P. Orleans que nos dice (7) se encontraron en un
Pantano á la otra parte de la ribera, no puede ser esto: y como
es crehible se desnudasse el Rey asta el culo para vender

al Rio hallandose con caballo para pasarlo a nado con menor riesgo y mayor seguridad? acaso lo tendria de encontrar en la opuesta rivera otros apaxijos para cubrir su desnudez que aun quando no pudiese total, se le deberian por lo menos proponer las dificultades de continuar su ruta a pie y sin calzado, y aun vencidos estos los obvios insuperables embarazos, como pueden los de una y otra Opinion componerla con el epitafio hallado en Viseo, al que dan por constante? quien? como? y quando si murio en la batalla, o se ayo en el Rio le enterraron? o trasladado sus huesos a Roxrigal? y en Viseo? donde en la Tapide de un antiguo monumento confiesan ellos mismos se encontro escrito hic requiescit Rodoricus ultimus Rex Gothorum? cuyo altago ni he visto critico q' se oponga, ni q' contradiga su inscripcion, aunque algunos la ^{han} chivien mas extensa como Vasco (1) Heuter y otros sacandola del Toletano (2) pero fue descuido del Corrector de su Impression que no reparo se continuaba a no entendio se devia continuar en letra de otro caracter q' lo q' se seguia era directamente contra el cande Dⁿ Julian y la opinion propria de su Alma (3) en prosecucion de su obra.

La seguridad del epitafio, que quanto menos trata en su abono el qualificado testigo de un Dⁿ Alonso el Magno (4) q' dice q' repoblando a Viseo reconocio por aquel el sepulcro de Dⁿ Rodrigo, la inverisimilitud de las opiniones antecedentes, la autoridad de tan graves antiquarios escritores, la bien fundada critica de algunos modernos, me hazen inclinax por mas conforme, mas seguro y menos arriesgado a establecer que el Rey Dⁿ Rodrigo despues de perdida la batalla del Guadalete, se salio huyendo (5) desaparecio de ella, escapando desconocido a ia Viseo, donde acabo su vida, y su reynado, como q' le sepultaron en la Iglesia en la que dice el Rey Dⁿ Alonso se encontro su memoria. de este sentir es Ferreras (6) y en el no se advierte la menor repugnancia ni contradiccion, antes se concilian bellamente las six-

(1)

Escrit. Cronica anni 714

Heuter Cronica univ. lib. 1. cap. 28.

(2)

Tolet. lib. 2. cap. 20

(3)

Moral. lib. 12 cap. 66.

(4)

Alfonso part. 1. cony. 712

Ferreras part. 4. sigl. 8.

(5)

Corbera Catal. Must. lib. 5. cap. 1.

Mexas Hist. part. lib. 2. cap. 19.

Pujad. lib. 5. cap. CXXXV

Moral. lib. 12 cap. 66.

Heuter lib. 1. cap. 28

Viseo Cronica anni 714

(6)

part. 4. sigl. 8. pag. 15. num. 5.

circunstancias de que perdida la batalla despojados de
 Rodrigo, el alarzo de Caballo corona y Petes. Insignias y
 el descubrimiento de su sepulcro por su epitafio que nos
 nos asegura la corriente de los RR. y por ellos el Tolero
 y (1) Cartagena con formales voces: *Quid Regi Rodorigo ad
 venerit ex certo nescitur, nisi quod Corona, vestes, et insignia,
 et calceamenta, auro et lapidibus adornata, et Equus qui
 Orclia dicebatur in loco nemulo juxta flumen sine corpore
 sunt inventa; quid autem de corpore fuit factum penitus igno-
 ratur, nisi quod post multa tempora apud vicem Civi-
 tate Portugalię in scriptis Tumulus fuit inventus hic
 requiescit Rodorigus ultimus Rex Gotorum. y el Tudene
 (2) aunque inclina pero no asegura q. murio en la batalla
 antes al Contrario). Rodorigus autem (dice) ubi se a suis
 vidit destrui, per aliquod dies terga prebens, paulatim pug-
 nando, incredimus obcubuit, sed non scimus certis interitus
 eius. regnavit annis septem, mensibus sex, Rudis autem portu in
 Libitrate Viteo inventa est sepultura, in qua epitaphus est. hęc
 escriptus. Sicut hic requiescit &c.
 El obispo Sidorio (3) venerado testigo de tan obscura an-
 tiquidad solamente dice que peleando el Rey, se recogio en
 los cercanos montes, y que puesto en fuga y desecho, se crea
 cito Cayo Rodrigo, y así perdió el Reyno y la patria con tan
 tal estrago de sus mismos Emulos, y aun Sebastião produ-
 cido por Sandoval (A) insinua este suceso mas lucidamente,
 y no oponiendose tan respetable autoridad con la de otros
 muchos q. les imitan, me ratifico en la opinion de que el Rey
 Dn Rodrigo escape de la batalla, se retiro asia Viteo donde
 fallecio, y le enterraron; engravando algun amigo, Conocido
 ó curioso en la lapide del sepulcro su nombre, en eterno mo-
 numento de su fineza, o por xenne memoria de tan deplora-
 ble infelizidad.*

(1)
 Rodorigo Tol. lib. 3. Cap. 44.
 Alfonso. Cartag. Cap. 44

(2)
 Luc. Lud. lib. 3. Cap. 44

(3)
 Cronica Posen. Forestom 8.
 abarca pax l. any 112. 13.

(A)
 Prudencio Sandoval. obpo de Pampl.
 pag. 42 segunda fol.

Bar^{na} y Mabr³ de 1755

M^l Conde de Creyell

3. Março de 1756.

[Faint, mostly illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwriting, possibly a signature or name.]

[Small handwritten mark or number.]

[Faint handwriting.]

[Faint handwriting, possibly a signature.]

[Small handwritten mark or number.]

[Faint handwriting.]

[Handwritten signature: "M. Carlos de ..."]

uc 610

Censura del Barón de Vocafox, al Papil del Soz Conde de Crexell, entregado, à la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, su fecha de 3. de noviembre 1755.

1. En cumplimiento del encargo de Revisor, de la Historia, en esta Real Academia de Buenas Letras, voy, à decir lo que siento, en orden al assunto, que ha escrito, el Soz Conde de Crexell con la erudición propia de su grande Numen. Conviene el Tema, en si es fabuloso, y apocrifo, quanto se dice, en muchos Historiadores Españoles, de Don Rodrigo, despues de vencido en la Batalla, junto al Rio Guadaleta, Cerca de los de la frontera, los documentos de que se valen, los que contradizen, y conque fundamentos con la inirruacion del propio dictamen. Dize el Autor lo que basta, en el no. de su Papil, para llegar al lance de la tragica, y cruel Batalla de Don Rodrigo, ultimo Rey de los Godos, a la qual resiguio la total perdida de España, conquistada por los Mahometanos, y dà por Constante, que no es su invento, averiguar el tiempo, señalar época, resolver año, precixivir mes, establecer día, formar de ella plan lastimorio ni detenerse en sus funestas resultas. Si solo, que su unico objeto, hà de ser inquirir, que se hizo el desgraciado Rey, si es fabuloso, ó, apocrifo, quanto nos refieren de su Persona, los Autores despues de la Batalla, y exponer su dictamen; que es quanto se le manda.
2. En los nos 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. y 9. de su Papil, cita el Soz Conde varios, y muy Calificados Autores, para fundar su opinion, y haciendo Critica de ellos, indica en lo que concuerdan, y en lo que se oponen; y por lo tocante, à lo que se expone en el no 9. de los citados, haze tan fundadas reflexiones, que se persuaden, à separarse de su dictamen.
3. Expone el referido Soz Conde en los nos 10. y 11. de su Papil, citando, varios, y muy Claros Autores: que para evadir tan pendenciosas inconciliables conguencias. dicen unos, que murió en la Batalla, y otros, que al huir de ella, se anegó en el Guadaleta, y que lo fundan casi en unas mismas razones, siendo las principales, no haver comparecido al Rey, ni haverse podido lograr noticia de su Persona,

al encontrarse la Corona, Cavallo, y Reales Insignias, cerca del Rio: pero que como casi todos unanimes contestan con el Epitafio hallado en Vizãode Portugal, cerca de doscientos años, despues de la Batalla, se ha de incomponible una, y otra de estas opiniones, por los bien fundados motivos, que se expresan en dicho n.º 10, y 11, a, que me refiero, para no ser prolijo.

4. Prosigue el mencionado Sr Conde en el n.º 12. con la Resolución siguiente: La seguridad del Epitafio que quanto menos trae en su abono el qualificado testigo de un Dn Alonzo el magno, quien dice, que repoblando a Vizã, reconoció por aquel, el sepulcro de Dn Rodrigo, la inverisimilitud de las opiniones antecedentes, la autoridad de tan graves antiquados Escritores, la bien fundada critica de algunos modernos, me hacen inclinarme por mas conforme, mas seguro, y menos arriesgado, a establecer que el Rey Dn Rodrigo, despues de perdida la Batalla del Guadalete, se alio, huyo, o desapareció de ella, escapando desconocido hacia Vizã, donde acabó su vida, y su Reynado, como que le sepultaron en la Iglesia, en la que dice el Rey Dn Alonzo, se encontró su memoria. De este tenor es Ferreras, y en el no se advierte la menor repugnancia, ni contradicción, antes se concilian bellamente las circunstancias, de que perdida la Batalla desapareció este Rodrigo, el hallazgo de cavallo, corona, y Reales Insignias, y el descubrimiento de su sepulcro, por su Epitafio, que todo nos asegura, la certeza de los Autores, y por ellos el Ptolitano, y Carcagena, con formales voces: Quid Regi Rodrico advenexit ex certo necesse nūquid corona, vestes, et Insignia, et Calceamenta, auro, et lapidibus adornata, et aquae qui Orelia dicebatur, in loco tremulo iuxta flumensina Corpore sunt inventa, quid autem de Corpore fuit factum patentes ignoratur, nisi quod post multa tempora apud vizãum Civitatem Portugalia, inscriptus tumulus fuit inventus, hic requiescit Rodricus ultimus Rex Sotorum.

5. En lo restante del n.º 12, y en todo el 13. queda fin al assunto, concluye su Papel, el Sr Conde, apoyando aun con otros Autores, lo que deja insinuado en el n.º antecedente: diciendo que se ratificaba en la opinion, de que el Rey Dn Rodrigo escapo de la Batalla

se retiró hacia Vizío, donde falleció; y le en-
ron gravando algun Amigo, conocido, ó curioso,
la lapida del sepulchro, su nombre, en eterno
numento de su finera, ó, porenne memoria de tan
deplorabile infelicitad.

6. El estilo, y metodo, que há observado el Sr. Conde en
su Papel, son convenientes, las pruebas eficaces, por los
muchos, y Clasicos Autores, que trata, por la viveza
con que les consilia, y razones de congruencia, que saca
ca de lo mas principal en que concuerdan, para
la convincente prueba de lo que se le há encargado,
la que tengo por fundada, bien, que con la indiferen-
cia, que en las formales palabras, que se siguen,
lo expresa el P. Abarca, en la parte primera de sus
Anales de Aragon por los años de 712. = Dn Opat, digo
que sentido de la fortuna de los sobrinos, ó, herma-
nos, se fue tras ellos, á, unirse con los enemigos de
su Rey, de su Patria, libertad, y ley: Exam tan barba-
ros aquellos Godos, y tan necios sus soldados, que se
siguiéron en gran numero. Los nuestros aunque
desordenados, y confusos, por la impensada, y escan-
dalosa division de los transfugas, pelearon algun
rato con esfuerço: y Dn Rodrigo, para alentarlos
con el exemplo del ultimo xirigo de su persona,
saltó de su Carro, ó, de su littera de marfil, y su-
biendo en un cavallo, se entró tanto por la neces-
sidad, y por los peligros que mostró bien, quando
se acordaba que era Rey, y que no lo podia ser mas,
sin la victoria: pero al fin, cediendo al numero,
al cansacio, á, las trayciones, y á, la fortuna, y mucho
mas, á, la ira Divina; ó, fue muerto en la Batalla,
ó, viendo, que ya ella no era sino matança, y fu-
ga inevitable de su exercito, se arrojó al Rio como
lo significaban, su cavallo, corona, vestidura, y Cal-
çado Real, que se hallaron, á, la orilla; ora acabas-
se su vida ahogado: como parece, y tambien quizás
desangrado de alguna herida; sin que merezca
ni credito, ni impugnacion, la tierna, y devota
fabula de su hermitaña, y penitente vida, aun-
que en el templo de la Ciudad de Vizío, en Pourn-
gal, mas há de ocho siglos; pero como ciento, y treinta
ta, y ocho años, despues de aquella muerte, el Rey
Dn Alonzo el magno, que reproblaba, á, Vizío,

reconoció (como lo dice) el sepulcro por este Epitafio: Aquí yaze Rodrigo ultimo Rey de los Godos.

J. Frabe el Sr. Conde, en el enunciado numero 12 de su Papel, por una de las pruebas mas convincentes de su tema, la seguridad de dicho Epitafio, qualificada por el testigo del Rey Dn Alonzo el magno, infiriendo de esto, que no murió el Rey Dn Rodrigo, en la Batalla del Guadalete, si que despues de perdida esta, se escapó desconocido, hacia á Vizco, donde acabó su vida, y su Reynado, como, y que le sepultaron en la Iglesia en la que dice el mencionado Rey Dn Alonzo, que se encontró su memoria, con el sepulcro, y Epitafio referido, en el no antecedente; pero, a mi vez, ni aun esta seguridad, es prueba irrefragable; pues podia haver muerto en dicha Batalla, y recogido su cuerpo, alguno de los pocos fides vasallos que le acompañaron en el conflicto, y hecho le enterrar, en el sepulcro, que encontró el expresado Rey Dn Alonzo el magno, en Vizco, con el Epitafio arriba dicho.

A III lo siento Barcelona y marzo 3. de 1756.

M. El Barón de Rocafort